



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



JUNTA DE
ASISTENCIA PRIVADA

Actualización de la Síntesis de Medidas Oficiales frente al COVID-19 para personas en residencia

27 de mayo de 2021

NOTA

Las medidas incluidas en el presente documento están en continua revisión.





ÍNDICE

	Página
Introducción	3
I. Secretaría de Salud. Si tienes entre 50 y 59 años, llegó el momento de vacunarte.	3
II. Secretaría de Salud. ¿Tienes dudas sobre la Vacunación contra COVID19?	4
III. Instituto Mexicano del Seguro Social. Prevención de COVID-19 en la actividad laboral.	5
IV. Secretaría de Salud de la Ciudad de México. Técnica de lavado de manos.	5
V. Instituto Mexicano del Seguro Social. ¡No te confíes! Esto aún no termina.	7
VI. Instituto Mexicano del Seguro Social. Módulo de Atención Respiratoria del Seguro Social MARSS.	7
VII. Instituto Nacional de Geriatria INGER. Guía para prevención de COVID19 en residencias de personas mayores	8
VIII. Gobierno de la Ciudad de México. Anuncian Autoridad Educativa Federal y Gobierno de la Ciudad de México inicio de regreso a clases para el 7 de junio en la capital.	10
IX. Secretaría de Salud. Salud invita a la población a denunciar venta de supuestas vacunas COVID-19.	11
X. Gobierno de la Ciudad de México. No esperes a sufrir complicaciones.	11
XI. Instituto Nacional de Geriatria. Ejercicios para la readaptación a las actividades de la vida diaria para personas mayores en recuperación de COVID-19.	13
XII. Secretaría de Salud. Coordina Salud servicios de atención psicológica ante pandemia por COVID-19.	13
XIII. Jefatura de Gobierno. Quincuagésimo Noveno Aviso por el que se da a conocer el Color del Semáforo Epidemiológico de la Ciudad de México, así como las Medidas de	14



	Protección a la Salud que deberán observarse derivado de la Emergencia Sanitaria por COVID-19.	
XIV.	Gobierno de la Ciudad de México. Conoce las fechas para la vacunación contra COVID19 para personas entre 50 y 59 años de las alcaldías: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Venustiano Carranza.	16
XV.	Jefa de Gobierno de la Ciudad de México. Segunda dosis para adultos de 60 y más años de las Alcaldías Álvaro Obregón, Benito Juárez y Cuauhtémoc.	20
XVI.	Gobierno de la Ciudad de México. Reubica Gobierno capitalino Macroquioscos para pruebas gratuitas de Covid-19.	21
	Consideraciones Generales	23
	Referencias Bibliográficas	24

INTRODUCCIÓN

La Junta de Asistencia Privada, en su compromiso de mantenerlos informados, pone a disposición las nuevas publicaciones oficiales del orden federal y local las cuales complementan las síntesis informativas enviadas anteriormente relacionadas con las medidas de prevención y cuidado durante la contingencia sanitaria por COVID-19.

En esta síntesis se citan documentos que sugieren algunas recomendaciones, sobre las medidas de protección a la salud que deberán observarse de acuerdo al color del semáforo epidemiológico en la Ciudad de México, con el objetivo de controlar, mitigar y evitar la propagación del COVID-19, por ello les invitamos a estar alertas en los canales informativos del Gobierno de México y de la Ciudad de México.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN

I. La Secretaría de Salud, publicó el 17 de mayo de 2021, a través de su cuenta oficial de Twitter, la siguiente información:

Si tienes entre 50 y 59 años, regístrate en <http://mivacuna.salud.gob.mx>



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



JUNTA DE
ASISTENCIA PRIVADA

¡Es tu momento de recibir la #Vacuna contra #COVID19!

Ten a la mano tu CURP y un comprobante de domicilio.

Continúa con las #MedidasSanitarias e infórmate en fuentes oficiales.

Si tienes entre **50 y 59 años** de edad llegó tu turno de vacunarte

Regístrate en  <https://mivacuna.salud.gob.mx>

Ten a la mano la siguiente información:

- CURP
- Entidad federativa
- Municipio
- Código Postal
- Teléfono(s) de contacto (a 10 dígitos)
- Correos electrónicos

¡Infórmate!

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

 **SALUD**
SECRETARÍA DE SALUD

 gob.mx/salud

II. La Secretaría de Salud, publicó el 17 de mayo de 2021, a través de su cuenta oficial de Twitter, la siguiente información:

Llama al 55 3684 0370 y resuelve todas tus dudas sobre la #Vacunación contra #COVID19.

¡Con gusto te atenderemos!

En <https://coronavirus.gob.mx/vacunacion-covid/> encontrarás más información.

¿Tienes dudas sobre la vacunación contra COVID-19?

Llama al

55 3684 0370

y resuelve tus dudas

#MeCuido #PorAmorALaVida

 **SALUD**
SECRETARÍA DE SALUD

 gob.mx/salud



III. El Instituto Mexicano del Seguro Social, publicó el 17 de mayo de 2021, a través de su cuenta oficial de Twitter, la siguiente información:

El #cubre bocas ayuda a romper cadenas de contagio por #COVID19.

Recuerda cómo debes usarlo correctamente, cuáles son ideales de acuerdo a tu actividad y cómo retirarlos.

SANO RETORNO

Prevención de COVID-19 en la Actividad Laboral

CUBREBOCAS

¿Cómo funciona?

El cubrebocas reduce la cantidad de gotitas de saliva que expulsamos y que pudieran contener el virus al respirar, hablar o toser.

Si lo usas correctamente, también disminuye la probabilidad de que gotitas de otras personas entren a tu boca y nariz.

¿Cuáles son los mejores?

Caseros: ✓
los mejores son los de tres capas: una interna de algodón, una capa media de polipropileno y una externa de poliéster o polipropileno; otra opción es con cuatro capas de algodón.

Lana o tejidos:
tienen huecos muy grandes y no funcionan. ✗

Quirúrgicos: ✓
brindan mayor protección pero nuestras médicas y médicos los necesitan más.

¿Cómo usarlo correctamente?

Lava tus manos.

Coloca el cubrebocas limpio sobre nariz y boca.

No te lo quites o bajes para hablar, toser o estornudar.

No lo toques hasta que estés en casa y vayas a quitártelo.

¿Cómo quitártelo correctamente?

Lava tus manos.

Quitáelo tocando sólo el elástico.

Deséchalo o lávalo a más de 60°C.

Lava tus manos.

Recuerda:

Si usas guantes, no toques tu cubrebocas o tu cara.

Debes lavarte las manos antes y después de ponértelos y después de quitártelos.

Consulta los detalles en www.gob.mx/imss





IV. La Secretaría de Salud de la Ciudad de México, publicó el 18 de mayo de 2021, a través de su cuenta oficial de Twitter, la siguiente información:

La higiene de manos de forma correcta y frecuente es una de las formas más efectivas para prevenir la propagación del #COVID19, acompañada de otras medidas como el uso del cubrebocas (protegiendo nariz, boca y mentón) y mantener sana distancia.

Técnica de higiene de manos

A Lávese con agua y jabón

Duración de todo el procedimiento
40-60 segundos



Mójese con agua y aplique suficiente jabón para cubrir las *principales regiones de las manos

B Desinfectese con alcohol gel

Duración de todo el procedimiento
40-50 segundos



Deposite en la palma de la mano, una dosis de producto suficiente para cubrir todas las *principales regiones de las manos

Cada acción de A y B debe repetirse 10 veces



2 Frote las palmas de las manos entre sí



3 Frote la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa



4 Frote las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados



5 Frote el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos



6 Frote con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa



7 Frote la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa



A Enjuáguese las manos con agua, use toallas desechables para secarse y cerrar el grifo



B Deje secar sin agitar

*principales regiones de las manos:
palmas, dorso, zonas interdigitales, pulpejos, uñas y pulgar





V. El Instituto Mexicano del Seguro Social, publicó el 18 de mayo de 2021, a través de su cuenta oficial de Twitter, la siguiente información:

¡No te confíes! Esto aún no termina. Lávate constantemente las manos con agua y jabón para reducir el riesgo de contagio por #COVID19.

¡No te confíes! ESTO AÚN NO TERMINA

Ante el COVID-19, sigue estas recomendaciones
para cortar las cadenas de contagio:

Limpia y desinfecta
con frecuencia tus
objetos personales
durante tu jornada
laboral

Usa el cubrebocas
correctamente

Realiza estornudo
o tosido de etiqueta

Evita tocarte
la cara

Mantén una sana
distancia y evita
lugares concurridos

Evita abordar el
elevador si hay
más de 4 personas

Lávate constantemente las manos con agua y jabón o desinfectalas con gel a base de alcohol al 70%

Para mayor información acerca del COVID-19 entra a: www.gob.mx/coronavirus





VI. El Instituto Mexicano del Seguro Social, publicó el 18 de mayo de 2021, a través de su cuenta oficial de Twitter, la siguiente información:

Si presentas fiebre, dolor de cabeza y garganta, tos seca y dificultad para respirar, acude al Módulo de Atención Respiratoria del Seguro Social #MARSS más cercano, para recibir atención médica inmediata.

#COVID19

Módulo de Atención Respiratoria del Seguro Social (MARSS)

Si tienes alguno de estos síntomas de COVID-19:

Fiebre

Dolor de cabeza y de garganta

Tos seca

Dificultad para respirar

No esperes más, acude al **Módulo de Atención Respiratoria del Seguro Social (MARSS)** más cercano.

Personal de salud especializado te atenderá para valorar tu estado de salud.

Atención las 24 horas, los 7 días de la semana

Ubica tu MARSS más cercano en
www.imss.gob.mx/marss

Para mayor información acerca del COVID-19 entra a: www.gob.mx/coronavirus

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

[imss.gob.mx](https://www.imss.gob.mx)

VII. El Instituto Nacional de Geriátría INGER, publicó el 19 de mayo de 2021 a través de su cuenta oficial de Twitter, lo siguiente:

¡LA EMERGENCIA AÚN NO TERMINA!

Las personas mayores que presentan: enfermedades crónicas, discapacidad, fragilidad y dependencia de cuidados son más susceptibles ante el virus.

Guía para prevención de #COVID19 en residencias de personas mayores
<https://bit.ly/3f2FIUj>

¿Cómo prevenir la introducción del nuevo coronavirus en su establecimiento?

Recuerda:
¡Si te cuidas tú,
nos cuidamos
todas y todos!

#SanaDistancia

- 1 Restringir todas las visitas durante la **Jornada de Sana Distancia**, a menos que sea una situación especial.
- 2 Coloque **letreros** en la **entrada** indicando a las personas que **no deben realizar visitas al establecimiento si tienen síntomas de infección respiratoria o tuvieron contacto con alguien enfermo de COVID-19 en las últimas dos semanas.**
- 3 Asegúrese de que las **políticas de licencia por enfermedad** permitan al personal **quedarse en casa si tienen síntomas de infección respiratoria.**
- 4 **Evalúe** la presencia de **síntomas de infección respiratoria** en las **personas mayores** del establecimiento a su **ingreso.**
- 5 **Implemente** prácticas adecuadas de **prevención de infecciones**, para las personas mayores residentes entrantes que tengan **síntomas de infección respiratoria.**



VIII. El Gobierno de la Ciudad de México dio a conocer el 19 de mayo de 2021 a través del Portal de Internet COVID-19 CDMX, la siguiente nota: **Anuncian Autoridad Educativa Federal y Gobierno de la Ciudad de México inicio de regreso a clases para el 7 de junio en la capital**, en la que señala lo siguiente:

- Será de manera voluntaria, escalonada y se definirá según la capacidad de las aulas y de estudiantes que pueden asistir por día, manteniendo una distancia mínima de 1.5 metros y las medidas sanitarias
- La Jefa de Gobierno dijo que se mantienen las jornadas de limpieza y mantenimiento de escuelas, a fin de contar con las condiciones necesarias para el desarrollo las actividades en los planteles.

El Gobierno de la Ciudad de México y la Autoridad Educativa Federal (AEF) anunciaron que el inicio de regreso a clases de manera presencial será el próximo 7 de junio a las escuelas capitalinas -antes de concluir el ciclo escolar-, mismo que se realizará de manera voluntaria y escalonada, se definirá según la capacidad de las aulas y del número de estudiantes que pueden asistir por día, manteniendo una distancia mínima de 1.5 metros al interior y las medidas sanitarias.

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, comentó que el regreso a clases presencial voluntario se llevará a cabo con todas las medidas sanitarias correspondientes en las instalaciones educativas públicas y privadas, y que se efectúan jornadas de limpieza y mantenimiento con los Tequios, a fin de contar con las condiciones necesarias para el desarrollo de sus actividades en los planteles.

El titular de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, Luis Humberto Fernández Fuentes, dijo que el regreso a clases presencial para concluir el ciclo escolar permitirá un reencuentro entre la comunidad educativa e iniciar un proceso de resiliencia, fortalecer lazos afectivos y conocimientos, así como evitar la deserción escolar y mitigar los efectos socioemocionales.

Fernández Fuentes informó que se implementan nueve acciones para el regreso presencial seguro a clases: Activación de los Comités Participativos de Salud Escolar e implementación de los tres filtros (casa, escuela y aula) de corresponsabilidad; acceso a jabón y agua en planteles para prevenir los contagios; cuidar al magisterio (vacunación previa); uso obligatorio de cubrebocas o pañuelos; Sana Distancia y asistencia alternada; maximizar el uso de espacios abiertos; suspensión de cualquier tipo de ceremonias y reuniones; detección temprana (con



un contagio se cerrará la escuela por 15 días y continuarán sus clases a distancia); y apoyo socioemocional para estudiantes y docentes.

Para la mecánica del retorno a las aulas se establece un esquema alterno donde el Grupo 1 asistirá lunes y miércoles a clases presenciales, martes jueves y viernes realizará actividades en casa; el Grupo 2 asistirá martes y jueves a clases presenciales, lunes miércoles y viernes realizará actividades en casa; y los viernes acudirán únicamente quienes requieren un mayor reforzamiento de ambos grupos.

IX. La Secretaría de Salud a través de su página web publicó el 19 de mayo de 2021 el Comunicado No. 205. **Salud invita a la población a denunciar venta de supuestas vacunas COVID-19**, en el que señala lo siguiente:

En México solo puede existir vacuna contra COVID-19 en el programa gubernamental, el cual es universal y gratuito. Nadie más puede legítima y legalmente aplicar las dosis. "Si a usted le venden una vacuna o se la dan en donación, muy seguramente es una vacuna ilegal y probablemente sea un producto distinto".

Para cualquier duda o consulta sobre vacunación, se encuentra disponible el Centro de Atención Telefónica al número 55-3684-0370, el asistente virtual por el WhatsApp 56-1713-0557, el correo electrónico buzon.covid@salud.gob.mx y el sitio web vacunacovid.gob.mx.

X. El Gobierno de la Ciudad de México, publicó el 20 de mayo de 2021, a través de su cuenta oficial de Twitter, la siguiente información:

No dejes a la suerte tu salud. Si tienes alguna comorbilidad y presentas síntomas de #COVID19, es muy importante atenderse de forma oportuna Hospital.

Envía un SMS al 51515 con la palabra "covid19" y contesta el cuestionario.



¡NO ESPERES A SUFRIR COMPLICACIONES!

Si tienes alguna comorbilidad + síntomas de COVID-19
¡Atiéndete de inmediato!



Llama a Locatel al 555 658 1111
o envía SMS con la
palabra "COVID19"
y contesta.



Si estás en riesgo, te
canalizaremos a un
Hospital COVID disponible.

Hospital A
Disponible



Hospital B
Disponible



Hospital C
Disponible



También, puedes asistir
personalmente al Módulo Triage
más cercano.



Así, evitas
síntomas
graves de
COVID-19.



Recuerda que la atención temprana puede salvar vidas.

#ProtégeteYProtegeALosDemás





XI. El Instituto Nacional de Geriátría INGER, publicó el 20 de mayo de 2021 a través de su cuenta oficial de Twitter, lo siguiente:

El ejercicio puede ser muy útil para la re-adaptación y recuperación después de tener COVID-19, especialmente para las personas mayores.

Aquí te compartimos algunos https://bit.ly/EjerciciosReadaptacion-COVID-19_INGER



XII. La Secretaría de Salud a través de su página web publicó el 20 de mayo de 2021 el Comunicado No. 206. **Coordina Salud servicios de atención psicológica ante pandemia por COVID-19**, en el que señala lo siguiente:

El sector Salud, con el apoyo de otras instituciones educativas, reforzó la atención a la salud mental durante la pandemia por COVID-19 a través de los servicios de apoyo como la Línea de la Vida en el teléfono 800-911-2000 para brindar todo el apoyo psicológico y orientación que requieren las personas.

También fueron habilitados otros servicios como la línea de atención de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); Instituto Nacional de Psiquiatría “Ramón de la Fuente”; Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia y de Organizaciones de la Sociedad Civil para canalizar a quienes lo requieran con personas expertas en la materia.



Igualmente, fue creado el apartado “Salud Mental” en el sitio coronavirus.gob.mx/salud-mental/ que contiene material audiovisual y didáctico para entender problemas de salud mental y facilitar herramientas básicas ante una crisis. Además, incluye datos de contacto de una red interinstitucional para atender este tipo de afectaciones.

Asimismo, se abrieron grupos de apoyo emocional en los que se hace hincapié en acontecimientos neutros y positivos que han vivido las personas que reciben ayuda. Quienes manifiestan un problema más complejo son canalizadas a una unidad médica especializada para su tratamiento.

XIII. La Jefatura de Gobierno publicó el 21 de mayo de 2021, en la versión vespertina de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el **Quincuagésimo Noveno Aviso por el que se da a conocer el Color del Semáforo Epidemiológico de la Ciudad de México, así como las Medidas de Protección a la Salud que deberán observarse derivado de la Emergencia Sanitaria por COVID-19**, que señala:

PRIMERO. El Comité de Monitoreo de la Ciudad de México, con base en los indicadores epidemiológicos de las autoridades sanitarias de los ámbitos federal y local, principalmente por los índices de ocupación hospitalaria y los casos sospechosos o confirmados de COVID-19 en la Ciudad de México, ha determinado que el color del Semáforo Epidemiológico en la Ciudad de México permanece en **AMARILLO**.

SEGUNDO. Los establecimientos mercantiles y actividades que a continuación se mencionan, podrán operar conforme a lo siguiente:

a) A partir del lunes 24 de mayo de 2021:

- I. En salones y jardines de fiestas podrán celebrarse fiestas infantiles en espacios abiertos o cerrados, garantizando 9 metros cuadrados por persona, con un máximo de 50 personas, en un horario de servicio hasta las 22:00 horas, cumpliendo con las siguientes medidas específicas:
 - A. Prohibida la venta y consumo de bebidas alcohólicas en todas sus graduaciones;
 - B. Se prohíbe el uso de la pista de baile; y
 - C. Con el propósito de dar seguimiento epidemiológico a las personas que asistan a las reuniones o eventos, y a fin de incrementar la capacidad de rastreo, identificación y seguimiento de casos positivos o sospechosos de posible contagio de COVID-19, de conformidad con numeral Octavo de los Lineamientos para la ejecución del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México, las personas titulares o responsables del establecimiento en el que se realice la reunión o evento



tendrán la obligación de registrar, previo a su celebración, la siguiente información:

1. Tipo de reunión o evento;
 2. Fecha y horario del evento;
 3. Nombre y número telefónico de contacto del titular o responsable del establecimiento en el que se realice la reunión o evento;
 4. El nombre o razón social del establecimiento; y
 5. Los números telefónicos de todas las personas que asistirán a la reunión o evento.
- II. Exposiciones, garantizando 9 metros cuadrados por persona o un aforo máximo de 30%, con las siguientes medidas específicas:
- A. Privilegiar la venta de boletos a través de internet;
 - B. Tiempo máximo de permanencia en el recinto 40 minutos; y
 - C. No se podrán ofrecer productos de prueba (tales como cosméticos y perfumería), así como degustaciones.
- III. Oficinas corporativas privadas con un aforo máximo del 30%
- IV. A partir del martes 15 de junio de 2021 podrán celebrarse conciertos al aire libre en palcos separados, con un aforo máximo del 25%, debiendo observar las siguientes medidas e específicas:
- A. Únicamente se permitirán grupos de máximo 8 personas por palco;
 - B. Se deberá garantizar la separación de 2 metros entre cada palco;
 - C. No se podrán reunir personas fuera de los palcos;
 - D. Privilegiar la venta de boletos a través de internet;
 - E. Establecer horarios escalonados de ingreso y salida para evitar aglomeraciones;
 - F. Venta de alimentos con entrega directa en palcos, a fin de evitar aglomeraciones; y
 - G. Todo el personal que participe en la organización y desarrollo del evento deberá tener una prueba de antígenos, o bien, de RT-PCR de reacción en cadena de la polimerasa para la detección del virus SARS-CoV-2 con resultado negativo, vigente durante sus actividades (máximo de 72 horas desde toma de prueba).

TERCERO. Las actividades señaladas en el ordinal SEGUNDO deberán cumplir las medidas específicas de protección a la salud para cada sector, disponibles para su consulta en el enlace electrónico <http://medidassanitarias.covid19.cdmx.gob.mx> así como las siguientes:

MEDIDAS GENERALES



- I. Colocación de filtros sanitarios para la detección de síntomas y toma de temperatura al ingreso del personal, proveedores y clientes. No se permitirá la entrada a quienes presenten temperatura mayor a 37.5 °C;
- II. Uso obligatorio de cubrebocas durante toda la permanencia en las instalaciones;
- III. En su caso, uso de ventilación natural. De no ser posible, el sistema de ventilación sólo podrá operar con recirculación de un mínimo de 40 % hacia el exterior. La recirculación del aire al interior está prohibida. El sistema y los filtros deberán desinfectarse y limpiarse constantemente;
- IV. Colocación de dispensadores de gel antibacterial con 70 % del alcohol en la entrada y en espacios de uso común;
- V. Habilitación de sentidos de circulación para la entrada y salida;
- VI. El personal deberá hacer uso de equipo de protección personal (al menos cubrebocas y careta);
- VII. Desinfectar constantemente las superficies y objetos con las que las personas tengan contacto, así como las demás áreas de uso común; y
- VIII. Uso obligatorio del “Sistema para identificación de contagios en espacios cerrados QR”.

CUARTO. El Instituto de Verificación Administrativa, en coordinación con las demás autoridades competentes de la Ciudad de México, realizará las actividades de supervisión y vigilancia a las actividades que se encuentren operando, a efecto de comprobar el cumplimiento de las medidas sanitarias generales y específicas de protección a la salud establecidas para cada sector.

En caso de que en las visitas de supervisión y vigilancia se constate algún incumplimiento, la autoridad verificadora ordenará la suspensión temporal total o parcial de la actividad hasta por 15 días naturales, sin perjuicio de cualquier otra sanción que corresponda.

XIV. El Gobierno de la Ciudad de México, publicó el 22 de mayo de 2021, a través de su cuenta oficial de Twitter, la siguiente información:

Conoce las fechas para la vacunación contra #COVID19 para personas entre 50 y 59 años de las alcaldías: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Venustiano Carranza.

Ubica día, hora y sede de tu cita: <https://vacunacion.cdmx.gob.mx>

Recuerda:

Es importante que descargues tu expediente de vacunación de la página <http://mivacuna.salud.gob.mx> y la lleves prellenada.



Respetar el día y hora de tu cita. No es necesario hacer filas.

**PROGRAMA NACIONAL DE VACUNACIÓN
CONTRA #COVID19 PARA PERSONAS
DE 50 A 59 AÑOS**

Alcaldía
Coyoacán

Del 25 al 29 de mayo

Letras del apellido paterno	Fechas
A, B y C	Martes 25 de mayo
D, E, F y G	Miércoles 26 de mayo
H, I, J, K, L y M	Jueves 27 de mayo
N, Ñ, O, P, Q y R	Viernes 28 de mayo
S, T, U, V, W, X, Y, Z y rezagos	Sábado 29 de mayo

Sedes

- Centro de exposiciones C.U.
- CENSIS Marina

Respetar horario y día de tu cita
Si no sabes cuándo y dónde es tu cita consulta
<https://vacunacion.cdmx.gob.mx/>



Dosis 1a



**PROGRAMA NACIONAL DE VACUNACIÓN
CONTRA #COVID19 PARA PERSONAS
DE 50 A 59 AÑOS**

Alcaldía
Tlalpan

Del 25 al 29 de mayo

Letras del apellido paterno	Fechas
A, B y C	Martes 25 de mayo
D, E, F y G	Miércoles 26 de mayo
H, I, J, K, L y M	Jueves 27 de mayo
N, Ñ, O, P, Q y R	Viernes 28 de mayo
S, T, U, V, W, X, Y, Z y rezagos	Sábado 29 de mayo

Sedes

- Six Flags México
- Preparatoria No 5

Respetar horario y día de tu cita
Si no sabes cuándo y dónde es tu cita consulta
<https://vacunacion.cdmx.gob.mx/>



Dosis 1a





PROGRAMA NACIONAL DE VACUNACIÓN
CONTRA #COVID19 PARA PERSONAS
DE 50 A 59 AÑOS

Alcaldía

**Venustiano
Carranza**

Del 25 al 29 de mayo

Letras del apellido paterno	Fechas
A, B y C	Martes 25 de mayo
D, E, F y G	Miércoles 26 de mayo
H, I, J, K, L y M	Jueves 27 de mayo
N, Ñ, O, P, Q y R	Viernes 28 de mayo
S, T, U, V, W, X, Y, Z y rezagos	Sábado 29 de mayo

Sede

- Palacio de los Deportes
(Pabellones)

Respetar horario y día de tu cita
Si no sabes cuándo y dónde es tu cita consulta
<https://vacunacion.cdmx.gob.mx/>



PROGRAMA NACIONAL DE VACUNACIÓN
CONTRA #COVID19 PARA PERSONAS
DE 50 A 59 AÑOS

Alcaldía

Azcapotzalco

Del 25 al 29 de mayo

Letras del apellido paterno	Fechas
A, B y C	Martes 25 de mayo
D, E, F y G	Miércoles 26 de mayo
H, I, J, K, L y M	Jueves 27 de mayo
N, Ñ, O, P, Q y R	Viernes 28 de mayo
S, T, U, V, W, X, Y, Z y rezagos	Sábado 29 de mayo

Sede

-Arena Ciudad
de México

Respetar horario y día de tu cita
Si no sabes cuándo y dónde es tu cita consulta
<https://vacunacion.cdmx.gob.mx/>





PROGRAMA NACIONAL DE VACUNACIÓN
CONTRA #COVID19 PARA PERSONAS
DE 50 A 59 AÑOS

Alcaldía

Benito Juárez

Del 25 al 29 de mayo

Letras del apellido paterno	Fechas
A, B y C	Martes 25 de mayo
D, E, F y G	Miércoles 26 de mayo
H, I, J, K, L y M	Jueves 27 de mayo
N, Ñ, O, P, Q y R	Viernes 28 de mayo
S, T, U, V, W, X, Y, Z y rezagos	Sábado 29 de mayo

Sede

-Pepsi Center

Respetar horario y día de tu cita
Si no sabes cuándo y dónde es tu cita consulta
<https://vacunacion.cdmx.gob.mx/>



PROGRAMA NACIONAL DE VACUNACIÓN
CONTRA #COVID19 PARA PERSONAS
DE 50 A 59 AÑOS

Alcaldía

Miguel Hidalgo

Del 25 al 29 de mayo

Letras del apellido paterno	Fechas
A, B y C	Martes 25 de mayo
D, E, F y G	Miércoles 26 de mayo
H, I, J, K, L y M	Jueves 27 de mayo
N, Ñ, O, P, Q y R	Viernes 28 de mayo
S, T, U, V, W, X, Y, Z y rezagos	Sábado 29 de mayo

Sede

**-Benemérita Escuela
Nacional de Maestros**

Respetar horario y día de tu cita
Si no sabes cuándo y dónde es tu cita consulta
<https://vacunacion.cdmx.gob.mx/>





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



JUNTA DE
ASISTENCIA PRIVADA

**PROGRAMA NACIONAL DE VACUNACIÓN
CONTRA #COVID19 PARA PERSONAS
DE 50 A 59 AÑOS**

Alcaldía
Álvaro Obregón

Del 25 al 29 de mayo

Letras del apellido paterno	Fechas
A, B y C	Martes 25 de mayo
D, E, F y G	Miércoles 26 de mayo
H, I, J, K, L y M	Jueves 27 de mayo
N, Ñ, O, P, Q y R	Viernes 28 de mayo
S, T, U, V, W, X, Y, Z y rezagos	Sábado 29 de mayo

Sedes

- Expo Santa Fe
- Universidad de la Policía

Respetar horario y día de tu cita
Si no sabes cuándo y dónde es tu cita consulta
<https://vacunacion.cdmx.gob.mx/>

Dosis 1a

XV. La Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum publicó el 22 de mayo de 2021, a través de su cuenta oficial de Twitter, la siguiente información:

Informamos que junto con el @GobiernoMX, a partir del 1 de junio estaremos aplicando la 2ª dosis de la vacuna AstraZeneca en Benito Juárez, Álvaro Obregón y Cuauhtémoc. Así, los adultos de 60 años y más de las 16 alcaldías de la Ciudad, habrán cumplido el ciclo de vacunación.



Segunda dosis para adultos de 60 y más años

Benito Juárez, Álvaro Obregón y Cuauhtémoc

Calendario de vacunación

Primer letra del primer apellido	Fecha de cita para segunda dosis
A,B,C	martes 1 de junio
D,E,F,G	miércoles 2 de junio
H,I,J,K,L,M	jueves 3 de junio
N,Ñ,O,P,Q,R	viernes 4 de junio
S,T,U,V,W,X,Y,Z Rezagos	sábado 5 de junio

Cada adulto mayor registrado tendrá asignada una **unidad vacunadora, un día y HORA DE CITA de vacunación**

Las personas de estas alcaldías registradas en mivacuna.salud.gob.mx recibirán un mensaje de texto el día sábado 29 de mayo con:

- Nombre
- Sede de vacunación
- Día de vacunación
- Horario de vacunación

Es importante respetar el horario de vacunación. Esto nos permitirá dar una atención más ágil, así como una espera más cómoda a todas las personas que recibirán la vacuna. Si pierdes tu cita, puedes asistir el último día asignado a tu alcaldía.



Consulta vacunacion.cdmx.gob.mx a partir del 29 de mayo para conocer tu cita de vacunación

XVI. El Gobierno de la Ciudad de México dio a conocer el 23 de mayo de 2021 a través del Portal de Internet COVID-19 CDMX, la siguiente nota: **Reubica Gobierno capitalino Macroquioscos para pruebas gratuitas de Covid-19**, en la que señala lo siguiente:

El Gobierno capitalino informa la reubicación de 16 Macroquioscos de la Salud, uno en cada alcaldía, con el objetivo de brindar pruebas COVID-19 de manera gratuita a toda la población que desee realizarse un test.

Cabe destacar que continúan a disposición de toda la población para aplicación de pruebas 117 Centros de Salud, 42 farmacias privadas, 15 plazas comerciales, cuya ubicación y la de los 16 quioscos en cada alcaldía puede consultarse en: <http://test.covid19.cdmx.gob.mx>

Asimismo, se recuerda a la población que puede acudir a uno de los 26 Módulos de Atención Respiratoria del Seguro Social (MARS) del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), que pueden ubicar en el sitio web: www.imss.gob.mx/marss



A continuación, se detalla la ubicación de los 16 macroquioscos, o enviando un mensaje SMS, sin costo, con la palabra “prueba” al 51515.

MACROQUIOSCOS				
1	ÁLVARO OBREGÓN	EXPLANADA DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	TOLTECA	CALLE CANARIO ESQ. CALLE 10, C.P 01150
2	AZCAPOTZALCO	EXPLANADA DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	CENTRO AZCAPOTZALCO	CALLE CASTILLA OTE ESQ. AV. 22 DE FEBRERO, C.P 02008
3	BENITO JUÁREZ	EXPLANADA DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	SANTA CRUZ ATOYAC	AV. DIVISIÓN DEL NORTE #1611, C.P 03310
4	COYOACÁN	ESTACIONAMIENTO DEL IEMS RICARDO FLORES MAGÓN	EJIDO VIEJO DE SANTA ÚRSULA COAPA	CALZ. DE TLALPAN 3463, C.P 04910
5	CUAJIMALPA	EXPLANADA DE LA ALCALDÍA CUAJIMALPA	SAN PEDRO CUAJIMALPA	AV. JUÁREZ ESQ. AV. MÉXICO, C.P 05000
6	CUAUHTÉMOC	EXPLANADA DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	BUENAVISTA	CALLE JESÚS GARCÍA ESQ. CALLE LUIS DONALDO COLOSIO, C.P 06350
7	GUSTAVO A. MADERO	EXPLANADA DE LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	VILLA GUSTAVO A. MADERO	CALLE 5 DE FEBRERO ENTRE CALLE GARRIDO Y CALLE ALBERTO HERRERA, C.P 07050
8	IZTACALCO	EXPLANADA DE LA ALCALDÍA IZTACALCO	RAMOS MILLÁN BRAMADERO I	AV. RÍO CHURUBUSCO ESQ. AV. TE C.P 08000
9	IZTAPALAPA	EXPLANADA DE LA ALCALDÍA IZTAPALAPA	SAN LUCAS	CALLE ALDAMA #63, C.P 09000
10	MAGDALENA CONTRERAS	EXPLANADA DE LA ALCALDÍA MAGDALENA CONTRERAS	BARRANCA SECA	CALLE ÁLVARO OBREGÓN ESQ. CALLE J. MORENO SALIDO, C.P 10580
11	MIGUEL HIDALGO	EXPLANADA DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO	AMPL. DANIEL GARZA	AV. PARQUE LIRA ESQ. CALLE GOBERNADOR AGUSTÍN VICENTE EGUÍA, C.P 11860
12	MILPA ALTA	PLAZA CÍVICA CORREGIDORA DE TECOMITL	PBLO. SAN ANTONIO TECOMITL	AV. MORELOS ESQ. CALLE 5 DE MAYO, C.P 12100
13	TLÁHUAC	COORDINACIÓN TERRITORIAL MIGUEL HIDALGO	MIGUEL HIDALGO	CALLE LA GIOCONDA ESQ. CALLE FRANCISCO PEÑALOZA, C.P 13200
14	TLALPAN	QUIOSCO DEL PUEBLO DE SAN ANDRÉS TOTOLTEPEC	PBLO. SAN ANDRÉS TOTOLTEPEC	CALLE REFORMA ESQ. CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, C.P 14400
15	VENUSTIANO CARRANZA	EXPLANADA DE LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	JARDÍN BALBUENA III	AV. FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO ESQ. AV. FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, C.P 15900
16	XOCHIMILCO	EXPLANADA DE LA ALCALDÍA XOCHIMILCO	BARRIO EL ROSARIO	AV. GUADALUPE I. RAMÍREZ #4, C.P 16070



CONSIDERACIONES GENERALES

Esta crisis nos deja clara, la necesidad de seguir en todo momento las indicaciones de las autoridades de salud para contar con la información necesaria de las acciones y los procedimientos que permitirán brindar, en la medida de lo posible, la mejor atención a las personas mayores, así como asegurar la continuidad en la operación de las Instituciones que atienden a esta población.

No debemos olvidar

- Restringir el acceso de personas ajenas a la Institución, así como a familiares o visitas para los residentes.
- Monitorear constantemente el estado de salud de los residentes del Asilo o Residencia
- Mantener comunicación constante con los familiares (de existir)
- Extremar medidas de higiene y sanitización con los trabajadores, colaboradores y residentes, siguiendo la guía del Instituto Nacional de Geriátrica, y el Instituto Nacional de las Personas Mayores así como de la Secretaría de Salud.
- Una vez identificado síntomas en cualquiera de los trabajadores, colaboradores y residentes, es importante que sigan los pasos del protocolo publicado por las autoridades de salud.

Importante informar de cualquier posible caso sospechoso de COVID-19 a la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria (UIES) de México, al teléfono 5337-1845 o al 800 00 44 800 y a la dirección de correo electrónico ncov@dgepi.salud.gob.mx y siga sus indicaciones.

Estamos a sus órdenes en la página www.jap.cdmx.gob.mx, así como, en el correo atencion@jap.cdmx.gob.mx y en el teléfono 55 5279 7270.

Permanecemos en contacto para actualizar la información que hagan pública las autoridades de salud.



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Secretaría de Salud. [@SSalud_mx]. (17 de mayo, 2021). Si tienes entre 50 y 59 años, llegó el momento de vacunarte. Twitter.
https://twitter.com/SSalud_mx/status/1394419960500338692
2. Secretaría de Salud. [@SSalud_mx]. (17 de mayo, 2021). ¿Tienes dudas sobre la Vacunación contra COVID19? Twitter.
https://twitter.com/SSalud_mx/status/1394465258668974089
3. Instituto Mexicano del Seguro Social [@Tu_IMSS]. (17 de mayo, 2021). Prevención de COVID-19 en la actividad laboral. Twitter.
https://twitter.com/Tu_IMSS/status/1394306021657616385
4. Secretaría de Salud de la Ciudad de México [@SSaludCdMx]. (18 de mayo, 2021). Técnica de higiene de manos. Twitter.
<https://twitter.com/SSaludCdMx/status/1394756466737745921>
5. Instituto Mexicano del Seguro Social [@Tu_IMSS]. (18 de mayo, 2021). ¡No te confíes! Esto aún no termina. Twitter.
https://twitter.com/Tu_IMSS/status/1394669049464905735
6. Instituto Mexicano del Seguro Social [@Tu_IMSS]. (18 de mayo, 2021). Módulo de Atención Respiratoria del Seguro Social MARSS. Twitter.
https://twitter.com/Tu_IMSS/status/1394744601236451330
7. Instituto Nacional de Geriátría [@Geriatriamexico]. (19 de mayo, 2021). Guía para prevención de COVID19 en residencias de personas mayores. Twitter.
<https://twitter.com/Geriatriamexico/status/1395106993761705985>
8. Gobierno de la Ciudad de México (19 de mayo, 2021). Anuncian Autoridad Educativa Federal y Gobierno de la Ciudad de México inicio de regreso a clases para el 7 de junio en la capital. Recuperado de



<https://covid19.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/anuncian-autoridad-educativa-federal-y-gobierno-de-la-ciudad-de-mexico-inicio-de-regreso-clases-para-el-7-de-junio-en-la-capital>

9. Secretaría de Salud (2021). 19 de mayo de 2021. Comunicado No. 205. Salud invita a la población a denunciar venta de supuestas vacunas COVID-19 Recuperado de <https://www.gob.mx/salud/prensa/205-salud-invita-a-la-poblacion-a-denunciar-venta-de-supuestas-vacunas-covid-19?idiom=es>
10. Gobierno de la Ciudad de México [@GobCDMX]. (20 de mayo, 2021). No esperes a sufrir complicaciones. Twitter.
<https://twitter.com/GobCDMX/status/1395567521940615170>
11. Instituto Nacional de Geriátría [@Geriatriamexico]. (20 de mayo, 2021). Ejercicios para la readaptación a las actividades de la vida diaria para personas mayores en recuperación de COVID-19. Twitter.
<https://twitter.com/Geriatriamexico/status/1395431567447793666>
12. Secretaría de Salud (2021). 20 de mayo de 2021. Comunicado No. 206. Coordina Salud servicios de atención psicológica ante pandemia por COVID-19. Recuperado de <https://www.gob.mx/salud/prensa/206-coordina-salud-servicios-de-atencion-psicologica-ante-pandemia-por-covid-19?idiom=es>
13. Jefatura de Gobierno (2021). Quincuagésimo Noveno Aviso por el que se da a conocer el Color del Semáforo Epidemiológico de la Ciudad de México, así como las Medidas de Protección a la Salud que deberán observarse derivado de la Emergencia Sanitaria por COVID-19. Publicado el 21 de mayo de 2021 en la versión vespertina de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Recuperado de https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/aca4c0e2c51183a55bb557e4feeb3299.pdf
14. Gobierno de la Ciudad de México [@GobCDMX]. (22 de mayo, 2021). Conoce las fechas para la vacunación contra COVID19 para personas entre 50 y 59 años de las alcaldías: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Venustiano Carranza. Twitter.
<https://twitter.com/GobCDMX/status/1396175536368590850>
15. Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México [@Claudiashein]. (22 de mayo, 2021). Segunda dosis para adultos de 60 y más años de las Alcaldías Álvaro Obregón, Benito Juárez y Cuauhtémoc. Twitter.
<https://twitter.com/Claudiashein/status/1396232091508084737>



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



JUNTA DE
ASISTENCIA PRIVADA

16. Gobierno de la Ciudad de México (23 de mayo, 2021). Reubica Gobierno capitalino Macroquioscos para pruebas gratuitas de Covid-19. Recuperado de <https://covid19.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/reubica-gobierno-capitalino-macroquioscos-para-pruebas-gratuitas-de-covid-19>